

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

Respuesta ORAL

El concurso convocado para la nueva ubicación Albergue resultó fallido y resuelto, por lo que terminó anulándose la decisión de su traslado a la zona del Polígono industrial Hytasa. Por otro lado hemos conocido que esa ubicación propuesta ya ha sido destinada a otro fin.

Por ello, el Grupo de concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de tramitación se encuentra la nueva licitación convocada para el traslado del Centro de Transeúntes municipal?

¿Ha tomado alguna decisión el gobierno municipal en relación a buscar una ubicación alternativa para el Centro de Atención a Transeúntes o albergue municipal?

En caso afirmativo ¿En qué consiste?

En caso negativo ¿cuál es el motivo?

¿Cuál es la nueva ubicación propuesta para el albergue o centro de atención a transeúntes?

¿Qué estimación temporal maneja el gobierno para la puesta en funcionamiento del albergue municipal en su nueva ubicación?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	9bSyEvRNbl8zzE2ZZnqskQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	08/09/2022 14:41:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9bSyEvRNbl8zzE2ZZnqskQ==		

